



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 08001310500420210005501
RAD. 69.904
DTE: RAQUEL FONTALVO ARTETA
DDO: COLPENSIONES Y/O
MGP JESUS R. BALAGUERA TORNE

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el SEGUNDO -2º- de la parte resolutive de la sentencia de fecha dos (02) de junio del dos mil veintiuno (2.021), proferido por la señora Juez Cuarto -4º- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora RAQUEL MARÍA FONTALVO ARTETA contra COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A., en el sentido de otorgar a PORVENIR S.A. el término improrrogable de ocho (8) días contados a partir de la ejecutoría de esta providencia, a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la falladora de primer grado en dicho numeral. SEGUNDO: CONFIRMAR en todo lo demás el fallo de primer nivel. TERCERO: CONDENAR en costas de segunda instancia a cargo de PORVENIR S.A., COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A. ante la improsperidad de sus alzas, y a favor de la demandante, fijando el Magistrado Ponente como agencias en derecho el equivalente a un (1) SMLMV; suma que será liquidada de manera concentrada por el juzgado de conocimiento como lo ordena el art. 366 del C.G.P. CUARTO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen. ...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	28/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	02/11/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC